



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC CUDAP N° 39188/2017

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 39188/2017** por el cual se tramita la contratación de la **Dra. María Cecilia MARENGO**:

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente sin relación de empleo público de la **Dra. María Cecilia MARENGO**, DNI 17.319.736, CUIT N° 27-17319736-0, para desempeñarse como Directora del Doctorado en Arquitectura por un período de 4 meses desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2020, con una carga de 5 horas semanales y por la suma total de \$ 100.000.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado, Mgter Edgardo J. Venturini, y el Informe de Factibilidad Presupuestaria en cumplimiento con lo dispuesto en la Ord. HCS 5/12.

Que corresponde, imputar la erogación exclusivamente a los fondos generados por el Doctorado en Arquitectura.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la contratación bajo modalidad de locación de servicios como profesional independiente sin relación de empleo público con la **Dra. María Cecilia MARENGO**, para prestar sus servicios como Directora del Doctorado en Arquitectura y suscribir el contrato que forma parte de la presente como **Anexo I**.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata exclusivamente a los fondos generados por el Doctorado en Arquitectura.

ARTICULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL/.